

Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2024

AVISO N°. **005-2024**

Señor
RICARDO MOSQUERA RODRIGUEZ
Buenaventura, Valle del Cauca

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO (artículo 69, inciso 2. Ley 1437 de 2011 CPACA)

Ref.: Proceso Disciplinario No. **2602-18**

Señor **RICARDO MOSQUERA RODRIGUEZ**, por medio del presente aviso, le estamos notificando la Resolución N°. 108-2023 de 20 de Diciembre de 2023 que declara la caducidad de la facultad sancionatoria en favor del personal médico CLINICA SANTA SOFIA DE BUENAVENTURA, emitida por este Tribunal en el proceso radicado 2602-18, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En la providencia en mención se resolvió lo siguiente:

“ ... ”

RESUELVE:

***PRIMERO.**- Declarar la caducidad de la facultad sancionatoria en favor del personal médico CLINICA SANTA SOFIA DE BUENAVENTURA en los hechos relacionados con la atención médica a la paciente señora EBLIN YADIRA MOSQUERA VALENCIA, por los motivos explicados en los considerandos de esta providencia.*

***SEGUNDO.** Notifíquese la decisión de manera personal, transcribiendo la parte resolutoria, al señor RICARDO MOSQUERA RODRIGUEZ, de no obtenerse, se notificará por aviso.*

***TERCERO.** Una vez en firme, dispóngase el archivo de las diligencias adelantadas por este Tribunal.*

“ ... ”

Se indica que contra la presente providencia proceden los recursos de reposición y apelación, ante este Tribunal, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación (Art. 69 CPACA).

Por motivos de reserva, la historia clínica no será publicada copia del acto administrativo. Si desea copia de la providencia deberá ser solicitada directamente al Tribunal a través del correo electrónico: tribunaleticamedica@temvalle.org.

Fecha de publicación del aviso en la página WEB: 14 de Marzo de 2024

Fecha de desfijación del aviso: 20 de Marzo de 2024.

jlm

Calle 5, Carrera 38D-153, Centro Comercial Imbanaco, Oficina 202- PBX 5589939

Email: tribunaleticamedica@temvalle.org

<http://www.temvalle.org>

Santiago de Cali – Valle del Cauca

De conformidad con lo anterior se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, es decir, el día 21 de Marzo de 2024.

Atentamente,



DIANA JULIETA OLIVO OSPINA
Abogada Secretaria